

RAMA JUDICIAL
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **191**

Fecha Fijación: **15/11/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00487	Ordinario	LUIS ANTONIO MORENO OSORIO	INCOLPLASTBEL	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Práctica interrogatorio demandado. Aplica consecuencias Art. 205 CGP. Declara cerrado debate probatorio y escucha alegaciones. SENTENCIA: ABSUELVE al demandado de todas y cada una de las pretensiones de la demanda. SE RELEVA del estudio de las excepciones. CONDENA en costas. Ordena remitir el proceso al Superior EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA.	14/11/2023	
11001 31 05 04 2021 00388	Ordinario	ALEYDA MARQUEZ DE BERRIO	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Incorpora al proceso documental aportada. Declara cerrado debate probatorio y escucha alegaciones. FIJA FECHA para el 26 de abril de 2024 a las 12:15 pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	14/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00140	Ordinario	GERMAN AUGUSTO MENDEZ GARCIA	PROTECCION	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta y practica pruebas. Declara cerrado debate probatorio y escucha alegaciones. SENTENCIA: DECLARA INEFICACIA DEL TRASLADO. ORDENA a AFP PORVENIR S.A., ejecutoriada la sentencia, 3 meses siguientes, transfiera a COLPENSIONES los valores obrantes en la cuenta de la demandante, con rendimientos comisiones y gastos por administración indexados. Devolver a COLPENSIONES el porcentaje de primas de seguros previsionales invalidez, sobrevivencia, el % del fondo de garantía de pensión mínima, indexados con cargo a sus propios recursos. A COLPENSIONES A RECIBIR los dineros y efectuar los ajustes en la historia pensional del actor. Los conceptos deberán aparecer con sus respectivos valores, ciclos, IBC, que los justifiquen. No probadas EXCEPCIONES. CONDENA EN COSTAS. REMITE copia AGENCIA NAL. La apoderada de PROVENIR APELA LA SENTENCIA. El Despacho LO CONCEDE, y la CONSULTA a favor de COLPENSIONES remite al Superior.	14/11/2023	
11001 31 05 04 2022 00229	Ordinario	MANUEL GUILLERMO NUÑEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCE PERSONERIA, TIENE POR CONTESTADA DEMANDA SKANDIA, COLPENSIONES, PORVENIR, COLFONDOS, ADMITIR LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONTRA MAPFRE, ORDENA INTERESADO NOTIFICAR, ACEPTA RENUNCIA PODER. GG	14/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00245	Ordinario	NIDIA FANNY CABIELES CHAPARRO	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RECONOCE PERSONRIA, TIENE CONTESTADA DEMANDA COLPENSIONES, PROTECCION. se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en el artículo 77 Y 80 del CPT y de la SS, para el día lunes veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y treinta de la tarde (02:30 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL., ACEPTA RENUNCIA. GG	14/11/2023	
11001 31 05 04 2022 00255	Ordinario	JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES	PROTECCION	Auto de Trámite RECONOCE PERSONERIA, SE TIENE POR CONTESTADA DEMANDA COLPENSIONES Y PROTECCION, ORDENA VINCULAR LITISCONSORCIO NECESARIO COLFONDOS, PORVENIR, SKANDIA. ACEPTA RENUNCIA GG	14/11/2023	
11001 31 05 04 2022 00311	Ejecutivo	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	SERVICIOS TEMPORALES PROYECTAR SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 139 SEGUIR ADELANTE CON EJECUCIÓN, CONDENAR EN COSTAS, se REQUIERE a las partes a través de sus apoderados judiciales, a fin de que aporten la liquidación del crédito, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. P. GG	14/11/2023	
11001 31 05 04 2022 00322	Ordinario	LUIS EDUARDO ARIZA IBAÑEZ	SKANDIA	Auto da por no contestada la demanda RECONOCE PERSONERIA, TIENE POR CONTESTADA COLPENSIONES, PORVENIR, SKANDIA. TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PROTECCION, ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA solicitado contra MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA. ACEPTA RENUNCIA GG	14/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00367	Ordinario	NORA ELENA LONDOÑO RUA	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RECONOCE PERSONERIA, TIENE POR CONTESTADA COLPENSIONES, PORVENIR, COLFONDOS Y PROTECCION se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en el artículo 77 Y 80 del CPT y de la SS, para el día martes veintitrés (23) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y treinta de la tarde (02:30 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. GG	14/11/2023	
11001 31 05 04 2022 00375	Ordinario	LUIS GUILLERMO ANZOLA MORALES	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RECONOCE PERSONERIA, SE TIENE POR CONTESTADA COLPENSIONES, PORVENIR, COLFONDOS Y PROTECCION, se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en el artículo 77 Y 80 del CPT y de la SS, para el día jueves veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y treinta de la tarde (02:30 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. ACEPTA RENUNCIA GG	14/11/2023	
11001 31 05 04 2023 00324	Tutelas	NATALIA JIMENEZ ALVAREZ	ICETEX	Resuelve Incidente Desacato no inciar incidente desacato. jg	14/11/2023	
11001 31 05 04 2023 00382	Tutelas	BETSY FERNANDA VARGAS PADILLA	COLPENSIONES	Auto Tramita Incidente Desacato Tutela NO SE DA CURSO AL INCIDENTE DE DESACATO, SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS /F	14/11/2023	
11001 31 05 04 2023 00387	Tutelas	MARGARITA DE CASTRO DE GOMEZ	UGPP	Auto concede impugnación tutela concede impugnacion. jg	14/11/2023	
11001 31 05 04 2023 00397	Tutelas	MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ	COLPENSIONES	Concede Tutela SE TUTELA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION, SE DESVINCULA, SE ORDENA NOTIFICAR /F	14/11/2023	
11001 31 05 04 2023 00413	Tutelas	GONZALO BRIJALDO SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite tutela Admite tutela. ordena notificar. CG	14/11/2023	

ESTADO No. **191**

Fecha Fijación: **15/11/2023**

Página: **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **15/11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO